

**AYUDAS PARA ESTUDIOS DE FORMACIÓN CONTINUA
CURSO 2016-2017**

(Convocatoria de 9 de febrero de 2017)

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE ENSEÑANZAS OFICIALES Y FORMACIÓN CONTINUA

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN O MEJORA

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución de 9 de febrero de 2017, por la que se convocan Ayudas para Estudios de Formación Continua para el curso 2016- 17, este Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua resuelve aprobar **la relación de solicitudes susceptibles de subsanación o mejora**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el ANEXO a esta Resolución, se incluyen aquellos solicitantes con solicitudes susceptibles de subsanación o mejora.

El **plazo de subsanación o mejora de la solicitud es de diez días hábiles**, siendo el medio preferente para su presentación el Registro General de la Universidad de Almería (presencial o telemático www.ual.es/registro) y en todo caso, dirigido al Área de Becas de la Universidad. Transcurrido dicho plazo, aquellos solicitantes que no hubiesen subsanado la solicitud o la falta de cualquier documento que impidiese la resolución de la ayuda, se les entenderá por desistidos de su petición, quedando excluidos del proceso de adjudicación, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 21.1 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Almería, a 8 de junio de 2017

VICERRECTOR DE ENSEÑANZAS OFICIALES Y FORMACIÓN CONTINUA

Fdo. Juan García García

AYUDAS PARA ESTUDIOS DE FORMACIÓN CONTINUA - CURSO 2016-2017

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=OKBSWuh3XH+EH+j1+tMlnA==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	08/06/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	OKBSWuh3XH+EH+j1+tMlnA==	PÁGINA 1/3



OKBSWuh3XH+EH+ j1+tMlnA==

ANEXO I

Relación Provisional de Solicitudes susceptibles de Subsanción o mejora

CÓDIGO **PETICIÓN -SOLICITANTE**

4,5,2 **CAMPILLO ALONSO, SUSANA**

Al no poderse tramitar tu solicitud de forma Independiente es necesario aportar la siguiente documentación de tu familia:

- *Fotocopia de DNI/NIE del resto de miembros computables de la unidad familiar, padres y hermanos menores de 25.*
- *Certificado de Empadronamiento actualizado donde consten todos los miembros de la unidad familiar.*
- *Firma en hoja adjunta de padres y hermanos menores de 25.*

*El modelo normalizado puede obtenerlo en el siguiente enlace:
<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@varios/@becas/documents/documento/doc1717172222.pdf>*

1 **REND, MARIA DEBORAH**

Una vez hecho los cruces con Hacienda nos devuelve una falta de Información Fiscal de tu hermano (X8679164E) por lo que debes aportar la siguiente documentación referida a esa persona.

- *Declaración del Impuesto sobre la Renta; o en su defecto, Certificado de Imputaciones correspondiente al año 2015, expedido por la Agencia Tributaria, de las personas especificadas.*

1,2 **PARRA GARCIA, DANIEL ALBERTO**

Una vez hecho los cruces con Hacienda nos devuelve una falta de Información Fiscal de tu hermana (23305256T) por lo que debes aportar la siguiente documentación referida a esa persona.

- *Declaración del Impuesto sobre la Renta; o en su defecto, Certificado de Imputaciones correspondiente al año 2015, expedido por la Agencia Tributaria, de las personas especificadas.*

El certificado de empadronamiento presentado no es válido (2011), debe estar actualizado (año 2017).

4,5 **PEREZ GUTIERREZ, ISABEL**

De la documentación presentada no se puede justificar la Monoparental de tu familia por lo que debes aportar:

- *DNI y firma en hoja adjunta de tu padre.*

*El modelo normalizado puede obtenerlo en el siguiente enlace
<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@varios/@becas/documents/documento/doc1717172222.pdf>*

4,5 **GUTIERREZ CONTRERAS, MARIA MERCEDES**

De la documentación presentada no se puede justificar la Monoparental de tu familia por lo que debes aportar:

- *DNI y firma en hoja adjunta de tu padre.*

*El modelo normalizado puede obtenerlo en el siguiente enlace
<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@varios/@becas/documents/documento/doc1717172222.pdf>*

4,5,2 **RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARTA**

Al no poderse tramitar tu solicitud de forma Independiente es necesario aportar la siguiente documentación de tu familia:

- *Fotocopia de DNI/NIE del resto de miembros computables de la unidad familiar, padres y hermanos menores de 25.*
- *Código Cuenta Cliente emitido por la Entidad Bancaria donde aparezcas como titular o cotitular*
- *Certificado de Empadronamiento actualizado donde consten todos los miembros de la unidad familiar.*
- *Firma en hoja adjunta de solicitante, padres y hermanos menores de 25.*

*El modelo normalizado puede obtenerlo en el siguiente enlace
<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@varios/@becas/documents/documento/doc1717172222.pdf>*

AYUDAS PARA ESTUDIOS DE FORMACIÓN CONTINUA - CURSO 2016-2017

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV:=OKBSWuh3XH+EH+j1+tMlnA==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	08/06/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/3



OKBSWuh3XH+EH+j1+tMlnA==

CAUSAS DE SUBSANACIÓN- TABLA DE EQUIVALENCIAS

- 1 Declaración del Impuesto sobre la Renta; o en su defecto, Certificado de Imputaciones correspondiente al año 2015, expedido por la Agencia Tributaria, de las personas especificadas
- 2 Certificado/Volante de empadronamiento/Convivencia actualizado donde consten todos los miembros de la unidad familiar en un solo documento
- 3 Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste el solicitante de la beca como titular o cotitular de la cuenta
- 5 Firma en hoja adjunta de las personas especificadas
- 6 Fotocopia de DNI/NIE del resto de miembros computables de la unidad familiar: padres y hermanos menores de 25 años, o hijos en su caso

AYUDAS PARA ESTUDIOS DE FORMACIÓN CONTINUA - CURSO 2016-2017

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=OKBSWuh3XH+EH+j1+tMlnA==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	08/06/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	OKBSWuh3XH+EH+j1+tMlnA==	PÁGINA 3/3



OKBSWuh3XH+EH+j1+tMlnA==